



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

## ESCUELAS DE VERANO–INVIERNO DE AUGM

### FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE ESCUELA

#### 1. Presentación General

---

**TÍTULO/ TEMÁTICA DE LA ESCUELA:** Propiedad Intelectual como Herramienta Estratégica para la Innovación y la Transferencia Tecnológica

---

#### 1.1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD SEDE DE LA EVI

<b>UNIVERSIDAD</b>	Universidad Nacional de Mar del Plata
<b>País</b>	Argentina
<b>Delegado Asesor</b>	Dra. Cecilia M. Creus, Secretaria de Ciencia y Tecnología
<b>Dirección</b>	Diagonal Alberdi Sur 2695, Mar del Plata, AR
<b>Correo Electrónico</b>	creuspi@hotmail.com

#### 1.2 DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO DE LA EVI

<b>Nombre</b>	Mario Cisneros
<b>Agrupamiento</b>	Universidad Nacional de Mar del Plata
<b>Cargo</b>	Responsable del Área de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional de Mar del Plata
<b>Dirección</b>	Diagonal Alberdi Sur 2695, Mar del Plata, AR
<b>Teléfono</b>	+549223 5328707
<b>Correo electrónico</b>	mcisneros@mdp.edu.ar

<b>Nombre</b>	María Lorena Talbot Wright
---------------	----------------------------



Asociación de Universidades  
**GRUPO MONTEVIDEO**

<b>Agrupamiento</b>	Universidad Nacional de Córdoba
<b>Cargo</b>	Directora Oficina Propiedad Intelectual UNC
<b>Dirección</b>	Haya de la Torre s/n, Ciudad Universitaria. 5000 - Córdoba
<b>Teléfono</b>	+54 351 3160878
<b>Correo electrónico</b>	Lorena.talbot@unc.edu.ar
<b>Otro contacto:</b>	loretalbot@gmail.com

<b>Nombre</b>	Leandro Víctor Sorbello
<b>Agrupamiento</b>	Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo)
<b>Cargo</b>	Coordinador Unidad Técnico Académica de Propiedad Intelectual, Secretaria de Investigación, Internacionales y Posgrado.
<b>Dirección</b>	Rectorado, Centro Universitario, Ciudad, Mendoza
<b>Teléfono</b>	54-261-3078047
<b>Correo electrónico</b>	lsorbello@uncu.edu.ar
<b>Otro contacto:</b>	

<b>Nombre</b>	Pedro Felipe Fages
<b>Agrupamiento</b>	Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)
<b>Cargo</b>	Responsable del Área de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional del Nordeste
<b>Dirección</b>	Plácido Martínez 1383. Corrientes Capital C.P. 3400
<b>Teléfono</b>	03794425314



Asociación de Universidades  
**GRUPO MONTEVIDEO**

<b>Correo electrónico</b>	pffages@gmail.com propiedadintelectual@unne.edu.ar
<b>Otro contacto:</b>	3624812384

<b>Nombre</b>	Florencia A. Terentino
<b>Agrupamiento</b>	Universidad Nacional del Litoral (UNL)
<b>Cargo</b>	Coordinadora Área de Propiedad Intelectual
<b>Dirección</b>	Pasaje Martinez 2626, Santa Fe, CP 3000
<b>Teléfono</b>	+54 3424185142
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:fterentino@fcjs.unl.edu.ar">fterentino@fcjs.unl.edu.ar</a> terentinfof@gmail.com
<b>Otro contacto:</b>	+54 4551211 (tel de la oficina)

<b>Nombre</b>	Luiz Sidney Longo Junior
<b>Agrupamiento</b>	Universidade Federal de São Paulo - UNIFESP
<b>Cargo</b>	Professor Pesquisador
<b>Dirección</b>	Instituto de Ciências Ambientais, Químicas e Farmacêuticas Rua São Nicolau, nº 210 - CEP: 09913-030 Diadema, São Paulo, Brasil
<b>Teléfono</b>	+55 11 40440500 ext 3472
<b>Correo electrónico</b>	luiz.longo@unifesp.br
<b>Otro contacto:</b>	+55 11 943693339



Asociación de Universidades  
**GRUPO MONTEVIDEO**

### 1.3 PERÍODO DE REALIZACIÓN

<b>Inicio</b>	<b>2 de Agosto</b>
<b>Finalización</b>	<b>13 de Agosto</b>
<b>Total</b>	<b>36 hs.</b>
<b>Carga horaria</b>	<b>20 hs. sincrónicas 16 hs. trabajo práctico final</b>

### 1.4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES

#### **PRIMERA SEMANA**

<b>Día</b>	<b>Horario</b>	<b>Tema</b>	<b>Docentes</b>
<i>Lunes 2-08</i>	<i>9 a 13 hs</i>	<i>Introducción a la Propiedad Intelectual</i>	<i>Leandro Sorbello (UNCUYO) Juan Manuel Monteoliva (UNCUYO) Mario Cisneros (UNMDP)</i>
<i>Martes 3-08</i>	<i>9 a 13 hs</i>	<i>Economía del conocimiento y políticas públicas latinoamericanas</i>	<i>Vanesa Lowenstein, Elisa Herrera (MINCYT Argentina) Prof. Guilherme Brandão, (UNIFESP; Brasil)</i>
<i>Miércoles 4-08</i>	<i>9 a 13 hs</i>	<i>Contratos, colaboración en I+D, Licencias y EBTs</i>	<i>Pedro Fages (UNNE) Alberto RAMOS VERNIERI (UNT)</i>
<i>Jueves 5-08</i>	<i>9 a 13 hs</i>	<i>Marketing tecnológico y PI</i>	<i>Florencia Terentino (UNL) Christián Nemichenitser (UNL)</i>



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

			Melina Dufek (UNL)
Viernes 6-08	9 a 13 hs	Gestión de PI y Transferencia en Universidades Públicas	Maria Lorena Talbot Wright (UNC) Alfredo Rodriguez (UNC)

### SEGUNDA SEMANA

<b>Día</b>	<b>Horario</b>	<b>Tema</b>	<b>Docentes</b>
Lunes 9-08	A definir	Armado de grupos de trabajo y selección de tema	Maria Lorena Talbot Wright (UNC)
Miércoles 11-08	A definir	Trabajo grupal, revisión avance de trabajos	Leandro Sorbello (UNCUYO)
Viernes 13-08	A definir	Trabajo grupal, puesta en común, consideraciones finales antes de la entrega	Mario Cisneros (UNMDP) SUMAR

<b>Viernes 20-08</b>	<b>Entrega de Trabajo Final</b>
--------------------------	---------------------------------

**Idioma oficial de la EVI:** Castellano, con subtítulos en portugués (subtitulado automático).

**Metodología pedagógica:** Se trabajará mediante clases virtuales desarrollando los contenidos previstos a través de clases magistrales, exposiciones dialogadas, y estudios de casos. Los docentes participantes utilizarán medios de soportes tales como videos, imágenes y bibliografía complementaria.

Se trabajará modularmente en cada tema, el cual contará con la participación de al menos dos docentes.



Asociación de Universidades  
**GRUPO MONTEVIDEO**

En el primer módulo del tema se desarrollará la parte teórica, que puede variar de acuerdo al tema entre 1:30 a 2 hs, se hará un breve descanso de 10 minutos para finalizar el tema con un trabajo práctico, análisis de una caso o juego de roles.

### **Evaluación y requisitos de aprobación:**

El cumplimiento de los objetivos de aprendizaje se realizará a través de un trabajo final grupal. Cada grupo podrá elegir el tema a partir de los contenidos y conceptos abordados durante la primera semana de dictado del curso. Se requerirá una asistencia del 80% de las clases sincrónicas y aprobación de trabajo final grupal.

## **1.5 PARTICIPANTES**

Público objetivo: docentes, no docentes, estudiantes de posgrado, investigadores, y autoridades interesados en la gestión de la *Innovación y Transferencia Tecnológica en proyectos de investigación en universidades públicas, preferentemente con título terciario o universitario.*

### **Cantidad de participantes:**

<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
<b>30</b>	<b>80</b>

## **1.6 PLAZAS PARA AUGM**

<b>Mínimo de plazas por Universidad miembro: 2</b>
--

## **2. Justificación Académica**

### **2.1. Antecedentes**

La innovación tecnológica es uno de los factores esenciales para para alcanzar el crecimiento económico sostenido de las naciones, asimismo la sociedad del conocimiento y el aprovechamiento de los bienes intangibles como herramientas para el desarrollo humano ocupan la agenda política y económica de modo creciente. El rol de las instituciones públicas de investigación juegan un rol fundamental en el desarrollo de conocimiento y su transferencia al medio social y productivo. La propiedad



Asociación de Universidades  
**GRUPO MONTEVIDEO**

intelectual y otros mecanismos de protección de los resultados de investigación constituyen instrumentos ampliamente reconocidos para promover y favorecer las actividades de transferencia de tecnología tanto en las empresas como en los organismos públicos de investigación y desarrollo tecnológico, incluyendo las universidades.

## **2.2 Fundamentación de la propuesta**

Es evidente que los países latinoamericanos se encuentran en una marcada desventaja en el registro de derechos de PI y patentes o modelos de utilidad en relación a los países del primer mundo; por tanto, su indización y evaluación competitiva, se reduce de manera notable en el campo de investigación y desarrollo; pilares que son fundamentales en el crecimiento académico de las instituciones y por ende de los países.

La consideración de capacitación en los diferentes niveles de las instituciones debe ser fomentada, regulada y retroalimentada de manera constante; por lo que se propone la inserción de cuerpos modulares de enseñanza en este tema.

Muchas instituciones fomentan la protección de intangibles, mientras que otras, desconocen que esta actividad, podría favorecer de alguna manera a mejorar su puntuación al momento de su acreditación. A la vez gran parte de los estudiantes e investigadores de países latinoamericanos, desconocen de las leyes regulatorias de propiedad intelectual de cada país y países limítrofes, como también las normas internacionales.

La protección de invenciones permite resguardar y proteger los activos intangibles, para poder transferirlos e insertarlos en el aparato productivo de los países. Esta transferencia de conocimientos permite la generación de recursos económicos, por la venta o cesión de derechos, o la creación de *spin offs*, que no solamente coadyuvan al acceso de recursos investigativos en el área de innovación, sino también abren campos productivos y fuentes laborales.

En la actualidad, la globalización, la apertura económica, la mejora en el bienestar y calidad de vida de la sociedad, se basa en la creación, gestión y difusión del conocimiento. Este nuevo paradigma ha convertido a los activos intangibles en un recurso estratégico. La generación y protección de los desarrollos tecnológicos, como fuente de innovación y competitividad, es parte fundamental de la política de I+D de las empresas e instituciones. El conocimiento de las estrategias necesarias para llevarlas a cabo, es clave para aquellas personas que trabajan en gestión de la innovación.

## **2.2. Objetivos**



Asociación de Universidades  
**GRUPO MONTEVIDEO**

El objetivo del presente módulo de la escuela de verano de AUG es brindar al participante herramientas para poder identificar, gestionar y proteger las invenciones generadas en el marco de instituciones del sistema científico tecnológico y su transferencia al medio.

De manera específica los objetivos de aprendizaje son:

Conocer los fundamentos de las herramientas principales de protección de resultados de investigación.

Comprender el rol de la transferencia de tecnología en una Economía del Conocimiento y su promoción a través de políticas públicas, especialmente en latinoamericanas.

Conocer los conceptos básicos involucrados en la gestión de contratos de colaboración en I+D, licencias y EBTs, particularmente los aspectos relacionados con la Propiedad Industrial.

Conocer las metodologías básicas de Marketing Tecnológico aplicables en una universidad pública.

Conocer las políticas de gestión de PI y transferencia de tecnología en algunas universidades latinoamericanas miembros de AUGM.

### **2.3. Contenidos**

Justificativos teóricos y económicos de los sistemas de patentes y de propiedad intelectual. Características de los activos intangibles. Bienes públicos, activos no-rivales y no-excluyentes. Los derechos de propiedad como incentivos a la innovación. Otros justificativos: intercambio por información, monopolio como recompensa, derecho natural.

Patentes de Invención. Condiciones objetivas de patentabilidad. Novedad. Concepto de prioridad. Nivel inventivo. Aplicabilidad industrial. El proceso de patentamiento. Derechos que confiere una patente.

Gestión de patentes y propiedad intelectual en proyectos de investigación. Objetivos de la gestión de PI. Estrategias de protección en el ámbito del I+D. Tipos de estrategia: defensiva, ofensiva. Cómo diseñar una estrategia de PI. Patentar o no patentar. Secretos industriales como alternativa. Gestión de costos.

Función de la PI como soporte de la transferencia de tecnología. El uso de la PI en la transferencia de tecnología en organizaciones públicas. El contexto institucional. El





Asociación de Universidades  
**GRUPO MONTEVIDEO**

contexto organizacional. El contexto individual. Como organizar un departamento de patentes en instituciones públicas o empresa. PI y Mecanismos de transferencia: modelo de servicios, modelo de cooperación, modelo de ingresos.

PI en los procesos de generación y transferencia de tecnología. Estrategias de protección. Gestión legal de relaciones institucionales en proyectos de cooperación. Cláusulas de propiedad intelectual en convenios y acuerdos de licencia. Titularidad de propiedad intelectual en investigadores de doble dependencia. Valuación de PI. Relevancia de la PI en la creación de start-ups y la obtención de financiamiento.

Contratos de I+D. Cláusulas de PI en convenios con empresas. Acuerdos de confidencialidad. Relación contractual con spin-off universitarias. Políticas de transferencia en universidades públicas. Marketing Tecnológico, búsqueda de socios industriales. Información tecnológica como insumo del marketing tecnológico.

**3. Docentes (los docentes invitados en calidad de dictantes deberán tener el acuerdo explícito del Delegado Asesor de la Universidad de origen a efectos de asegurar la financiación que correspondiera)**

**Universidades y docentes participantes:**

<b>País</b>	<b>Universidad</b>	<b>Disertante</b>
Argentina	Universidad Nacional de Córdoba (UNC)	Ma Lorena Talbot Wright, Alfredo Rodriguez
	Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo)	Leandro Sorbello, Juan Manuel Monteoliva
	Universidad Nacional de Mar del Plata	Mario Cisneros
	Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)	Pedro Fages
	Universidad Nacional del Litoral (UNL)	Florencia Terentino Ma. Paz Pilotti, Marcelo Grabois



Asociación de Universidades  
GRUPO MONTEVIDEO

		Javier Varisco
	Universidad Nacional de Tucumán (UNT)	Alberto RAMOS VERNIERI
Brasil	Universidade Federal De São Paulo (UNIFESP)	Prof. Guilherme Brandão

**4. Presupuesto y Financiamiento (Incluir el presupuesto detallado de las actividades y dar cuenta del financiamiento de las mismas)**

No se prevén gastos para la realización del curso. Los costos relacionados con la participación de los instructores serán costeados por su universidad de origen.